

3R DAPERS, SL
AV PLA DEL VENT 8B
08970 - SANT JOAN DESPÍ

Signatura electrònica

Procediment Administratiu Automatitzat ARC
Data signatura: 03/07/2017
Certif. emès per: Agència Catalana de Certificació

Núm. exp.: Q0635/1/2016

Asunto: Notificación N-10001

Señores,

Visto que en fecha 23 de marzo de 2016 ha formalizado la comunicación previa al inicio de la actividad de negociante de residuos, y dado lo dispuesto en el Decreto 197/2016, de 23 de febrero, sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestoras de residuos de Cataluña (DOGC núm. 7066, de 25 de febrero de 2016), en relación con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, os comunicamos que la Agencia de Residuos de Cataluña ha procedido a la inscripción de vuestra actividad de negociante de residuos en la Sección de agentes y negociantes de residuos del Registro general de personas gestoras de residuos de Cataluña, con el siguiente código: N-10001.

La modificación o baja de la actividad deberá ser comunicada a la Agencia de Residuos de Cataluña mediante la aplicación implantada por la Agencia de Residuos de Cataluña en el SDR (<http://sdr.arc.cat/>) a la cual se podrá acceder mediante vuestro código de usuario y contraseña.

Os recordamos que este número de código deberá constar en los documentos de seguimiento y otros documentos de control relativos a la actividad autorizada.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración adicional al respecto.

Atentamente,

Este documento ha sido generado de manera automática en formato PDF y firmado electrónicamente con un sello electrónico de órgano autorizado por la Agència de Residus de Catalunya, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Más información en <http://www.catcert.cat/RECURSOS/Eines>